

O B J E T I V O S

- Recibir al paciente para su hospitalización facilitando su internamiento.
- Obtener los informes necesarios acerca de las condiciones en que ingresa dicho paciente.
- Procurar establecer las mejores relaciones entre el paciente y su familia con el personal del Hospital (si su estado de salud lo permite).
- Dar la información necesaria a los familiares del paciente sobre los reglamentos del Hospital y Horarios de visita.
- Iniciar las relaciones enfermera-paciente.
- Brindar atención médica especializada así como también la rehabilitación del enfermo mental, tratando de hacerlo una persona productiva y útil en su familia y a la sociedad y no una carga a los mismos, mediante:
 - a) Control farmacológico preciso y con personal capacitado.
 - b) Simplificar las demandas ambientales de manera que, el paciente pueda enfrentarse con éxito; desde la forma más simple hasta la más compleja de acuerdo a sus posibilidades.
 - c) Evitar que la comunidad lesione más al paciente y que éste vaya a lesionar a la comunidad.
 - d) Proporcionar atención biopsicosocial al paciente de acuerdo a sus necesidades.
 - e) Procurar integrarlo de inmediato al ambiente hospitalario.